

EL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL Y COMERCIAL N.º 1 DISTRITO JUDICIAL SUR DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, A CARGO DEL DR. OSADO VIRUEL SEBASTIAN, SECRETARIA UNICA A CARGO DE LA DRA. VALERIA ROSSI, SITO EN CONGRESO NACIONAL N.º 502 DE USHUAIA, EN LOS AUTOS CARATULADOS: "ESCOFET ROMINA NOELINA C/ AVELLANEDA JESICA DEL VALLE, BERGUES DAIANA VALERIA, GONZALEZ MIRTA HAYDEE Y GOMEZ MARCELO CESAR S/ PREPARA VIA EJECUTIVA" EXPTE. N.º 27588, CITA AL PRESUNTO DEUDOR, GONZALEZ MIRTA HAYDEE, DNI N.º 30.084.470 PARA QUE DENTRO DEL QUINTO DIA DE NOTIFICADA EN LOS TERMINOS DE LOS ARTICULOS 353 Y 154 DEL CODIGO PROCESAL SE PRESENTE A RECONOCER O DESCONOCER EL CONTENIDO DEL DOCUMENTO ACOMPAÑADO Y LAS FIRMAS INSERTAS, BAJO APERCIBIMIENTO DE TENERLOS POR RECONOCIDOS (CONFORME ARTICULOS 462 Y 463 CPCC) Y CONSTITUYA DOMICILIO EN EL RADIO DEL TRIBUNAL

Valeria J. Rossi
Secretaria

PARA SER PUBLICADO POR EL TÉRMINO DE UN (1) DIA EN EL BOLETIN OFICIAL, DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO.

USHUAIA, DE 11 JUN 2026 DE 2026.

Valeria J. Rossi
Secretaria



TDF

Inspección General de Justicia
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e
Islas del Atlántico Sur

Por disposición de la Inspección General de Justicia de la Provincia de Tierra del Fuego Antártida e Islas del Atlántico Sur, se hace saber por un día lo siguiente:

DENOMINACIÓN SOCIAL: LAGO FUEGO SERVICES S.R.L.

SEDE SOCIAL: Crucero Gral. Belgrano N° 975, de la ciudad de Río Grande, Provincia de Tierra del Fuego A.I.A.S.

INSTRUMENTOS PRIVADO: Contrato de Constitución de fecha veintiocho (28) de mayo de 2.026.

SOCIOS: Facundo Luis ARAOZ ORTEGA, DNI N° 25.456.363, nacionalidad argentina, estado civil

casado, nacido el 29 de agosto de 1.976, profesión: Arquitecto, domiciliado en Viamonte N° 682 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; y **Carlos Gastón ROMA**, DNI N° 23.114.341, nacionalidad argentina, estado civil soltero, nacido el 17 de enero de 1.974, profesión: Lic. en Estrategia, domiciliado en Crucero Gral. Belgrano N° 675 de la ciudad de Río Grande, Provincia de Tierra del Fuego A.I.A.S.

PLAZO: El plazo de duración de la sociedad es de TREINTA AÑOS a contar desde su constitución.

OBJETO: La sociedad tendrá por objeto, dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país y/o en el extranjero a la realización de actividades de exploración y extracción de hidrocarburos, estudios geológicos, perforación, mantenimiento de pozos e instalaciones, tales como reparaciones de válvulas, mantenimiento de cabezas de pozos y limpieza de instalaciones, servicios de soldaduras y montajes que incluye la construcción de instalaciones auxiliares de producción y tendido de líneas de conducción. Servicio de inspección y supervisión de obras civiles, soldaduras, tanques, sistemas eléctricos e instrumentación y control Transporte y almacenamiento y distribución de petróleo crudo, gas y sus derivados. Servicios de fletes y alquiler de equipos de transporte y maquinarias para la industria hidrocarburífera. Consultoría, mitigación de impacto ambiental y tratamiento de residuos derivados de la actividad. Servicios de logística y operaciones especiales, manejo de materiales y servicios geofísicos especializados. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejecutar todos los actos que no se encuentren expresamente prohibidos por las leyes o por este contrato, así como también importar y exportar viene necesarios para cumplir con el objeto social, especialmente aquellos amparados por los beneficios de la Ley 19.640.

CAPITAL SOCIAL: El capital social se fija en la suma de SESENTA MILLONES DE PESOS (\$ 60.000.000) dividido en SESENTA MIL (60.000) CUOTAS de capital de MIL PESOS (\$1.000) de valor nominal cada una, suscriptas por los socios en las siguientes proporciones: Facundo Luis ARÁOZ ORTEGA, suscribe un total de CINCUENTA Y CUATRO MIL (54.000) CUOTAS, equivalente al 90% del capital social, por un total de CINCUENTA Y CUATRO MILLONES DE PESOS (\$ 54.000.000) y Carlos Gastón ROMA suscribe un total de SEIS MIL (6.000) CUOTAS, equivalente al 10% del capital social, por un total de SEIS MILLONES DE PESOS (\$ 6.000.000). Las partes integran en este acto la suma de QUINCE MILLONES DE PESOS (\$15.000.000) equivalente de 25% del capital social, comprometiéndose en integrar el resto del plazo de 2 (dos) años contados desde la suscripción del presente instrumento.

ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN: Se designa como Gerente Titular a Carlos Gastón ROMA, DNIN° 23.114.341, y Gerente Suplente a Facundo Luis Araoz, DNI N° 25.456.363, quienes aceptan los cargos que les han sido conferidos y constituyen domicilio especial en Crucero Gral. Belgrano N° 975 de la ciudad de Río Grande, Provincia de Tierra del Fuego, con mandato por tiempo indeterminado.

CIERRE DE EJERCICIO: 30 de junio de cada año.

Ushuaia, 25 de junio de 2026

RIOS Verónica

SUMARIO		
Número	Referencias	Páginas

DECRETOS

1117	DECLARA de Interés Provincial la "Certificación de Prácticas Laborales Sostenibles", implementada por el Registro Nacional de Trabajadores Rurales y Empleadores (RENATRE)	1
1118	REASUME sus funciones el Sr. Ministro de Economía, C.P.Alejandro Agustín BARROZO MARTE	2
1119	ACEPTA la renuncia presentada por la Sra. Adriana Silvana RAFFO, en el cargo de Subsecretaria de	